

**CONVOCATORIA DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE INSTALACION DE SALIDAS, RECOGIDA Y LIMPIEZA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

**COMPARACION DE PRECIOS No. SIB-CP-002/2020**

**Datos del Concurso**

**1. Objeto del Concurso**

Constituye el objeto de la presente convocatoria para el servicio de instalación, recogida y limpieza de cableado estructurado para la Superintendencia de Bancos.

**2. Procedimiento de Selección**

Comparación de Precios.

**3. Plazo para la presentación de propuestas**

Del lunes 22 al viernes 26 de junio 2020, a las 04:00 pm.

**4. Descripción del servicio**

Se requieren los servicios para la instalación de salidas, recogida de cables, adecuación y certificación. Esto implica la remoción de todo el cableado obsoleto, así como los ductos innecesarios y la readecuación de las salidas maltratadas, al igual que la certificación del cableado.

Esta plataforma debe contar con los siguientes componentes técnicos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<b>SERVICIOS</b>			
1	INSTALACION DE SALIDAS DE RED	Puntos	250
2	RECOGIDA DE CABLES VIEJO	Servicio	1
3	ORGANIZACIÓN DATA CENTER	Servicio	1
4	ADECUACION SALIDAS ACTUALES	Puntos	350
5	CERTIFICACION CABLEADO	Puntos	1,100
6	INTERCONECCION IDFs	IDFs	5

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**SERVICIOS DE REDES**

1. Instalación de Salidas de Red
  - a. (250) Puntos de Red nuevos
  - b. Ducterías y canalización de cada salida hasta el usuario final.
  - c. Terminación de cada salida
  - d. (250) Patch cords de 3 pies

- e. (250) Patch cords de 6 pies
- f. Patch panels modulares para 360 puntos
  - i. Impactado
  - ii. Terminación
  - iii. Verificación
- g. Cableado CAT 6
- 2. Recogida de Cableado Viejo
  - a. Remoción del cableado previo
  - b. Al menos 640 puntos
  - c. Limpieza de ductos
  - d. Localidades
    - i. Sede Central
    - ii. IFIL
    - iii. PROUSUARIO
- 3. Organización del Data Center
  - a. 250 puntos a reorganizar
  - b. Instalación de RACK de Redes
  - c. Cableado CAT 6A
  - d. Patch panels modulares
  - e. Distribución TOR( Top Of the Rack)
  - f. Canalización por piso falso (Provisto)
  - g. Remoción cableado previo
  - h. Distribución de equipos en los muebles
  - i. Patch cords de 7 pies para todas las salidas
- 4. Adecuación Salidas Actuales
  - a. (350) Salidas a ser trabajadas
  - b. Cambio de cajas y mini jacks
  - c. Canalización
  - d. Adecuación en muebles modulares
- 5. Certificación de Puntos de Red
  - a. (1,100) puntos a certificar
  - b. Mapa de la red
  - c. Reporte de certificación
- 6. Interconexión de IDFs
  - a. (5) IDFs a ser interconectados
  - b. 84 Patch cords de fibra óptica
    - i. DPLX, XGLO, LC, LC, OM4, AQA
  - c. 120 Terminaciones de Fibra
  - d. 24 Patch panels F/O 6-72P, con Pigatail om4 y módulo LCLC
  - e. Canalización de Fibra
  - f. 360 metros de fibra, MTS, CBL,6F,MM,OM4,IN,TB,ARM,OFCP,AQA

## **DEL SERVICIO PROPUESTO**

El propósito principal es conseguir un entorno de red, estable, redundante, de altas prestaciones y con un alto nivel de resiliencia. A tales fines se readequará el Data Center para lograr velocidades de al menos 10Gb, al igual que la interconexión de los IDFs.

**Nota:** Sera obligatorio el levantamiento Físico en el área. Deberá llenar formulario de levantamiento. Este será pautado para el martes 23 de junio 2020 a las 10:00 am.

### **5. Lugar de entrega de los bienes o servicios**

Los bienes o servicios deberán ser entregados en el departamento de suministro de las oficinas de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México No. 52, Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N. **previa coordinación y cita de entrega pautada con el Departamento de Compras y Tecnología.**

### **6. Tiempo de entrega**

El tiempo de entrega inmediata.

### **7. Presentación de las Ofertas**

Las propuestas deberán ser remitidas al Departamento de Compras de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México #52, Gazcue. Los documentos de las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado con un original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”.

El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE / PROPONENTE**  
**Dirección**  
**RNC**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**  
**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**  
**REFERENCIA: SIB-CP-002/2020**

La fecha límite de recepción de las propuestas es el viernes 26 de junio 2020.

### **8. Garantías**

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

#### **8.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.**

La Garantía de seriedad de la oferta podrá presentarse en forma de Póliza de fianza, por el monto equivalente al 1% del monto total de la Oferta.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

## 8.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

## 9. Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**
- 3) Autorización del Fabricante **(SNCC.F.047)**: Documentación que certifique que está debidamente autorizado por el fabricante o productor del caso para suministrar los bienes en cuestión en la República Dominicana.
- 4) **Oferta Técnica**: descripción de los bienes ofertados, tiempos de entrega y garantías.
- 5) Registro Nacional de Proveedores **(RNP)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 6) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 7) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$), a excepción de los contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen. Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Las propuestas que no presenten toda la documentación requerida no serán consideradas para la adjudicación.

La oferta no debe incluir el ITBIS.

#### 10. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras  
William Solis  
**Superintendencia de Bancos**  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122  
E-mail: [wsolis@sib.gob.do](mailto:wsolis@sib.gob.do)

#### 11. Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se encuentran en la página de web:** <http://www.comprasdominicana.gob.do/>